



---

**ALERTA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA N° 001-2022/OESA-HNSEB**  
**INCREMENTO DE CASOS Y HOSPITALIZADOS DE LA COVID-19.**

**I. OBJETIVO**

Alertar a todo personal de salud asistencial y administrativo del hospital sobre la presencia e incremento de casos nuevos y hospitalizados por COVID-19, en los diferentes distritos de Lima.

**II. ANTECEDENTES**

Desde la identificación de la nueva VOC Ómicron el 24 noviembre y hasta el 29 de diciembre se han reportado casos en 100 países del mundo.

Existe evidencia consistente de que Ómicron tiene una ventaja de crecimiento sustancial sobre Delta. Se está propagando significativamente más rápido que la variante Delta en países con transmisión comunitaria documentada, con un tiempo de duplicación entre 1,5 y 3 días. Se está extendiendo más rápidamente que la variante Delta en Sudáfrica, donde la circulación Delta era baja, pero también parece estar extendiéndose rápidamente que la variante Delta en países donde la incidencia de Delta es alta, como en el Reino Unido.

La información actual sobre los cuadros clínicos de Ómicron aún debe evaluarse con precaución, debido que la información es limitada para comprender si el espectro clínico de la enfermedad difiere de las variantes detectadas previamente. Las hospitalizaciones en el Reino Unido y Sudáfrica continúan aumentando y, dado el rápido aumento de los casos, es posible que muchos sistemas de atención médica se vean colapsados rápidamente

**III. SITUACIÓN ACTUAL**

Según la Organización Mundial de la Salud, al 06 de enero del 2022, se han registrado 298.082.140 casos de COVID-19 observándose que las regiones de las Américas y Europa son las que más aportaron al número global de casos. Se han reportado 5.467.690 defunciones, siendo mayor la tasa de letalidad en las Américas con un 2.4%.

La tercera ola de la COVID-19 en el Perú fue anunciada por el Ministro de Salud el martes 04 de enero del 2022, con la variante Omicron como la predominante en Lima Metropolitana. Durante diciembre, comparando las semanas epidemiológicas 49 y 52, los casos de la COVID-19 se duplicaron en Lima Metropolitana y se incrementaron en más del 50 % a nivel nacional. En más del 90 % de los fallecidos del segundo semestre del 2021 son no vacunados.



Con respecto a la primera ola el número de casos confirmados en el inicio de la tercera ola supera el 50% (esto puede deberse a que hay mayor capacidad diagnóstica, oferta de servicios de salud).

En el Perú, desde el 06 de marzo 2020 hasta el 04 de enero 2022, se han confirmado un acumulado de 2 318 543 casos y 202 904 muertes por la COVID-19.

En Lima Metropolitana los distritos en alerta roja, por incremento de casos por encima del 30 %, son Lima Centro, Santiago de Surco, Magdalena del Mar, Miraflores, Jesús María, San Borja, San Martín de Porres, San Isidro, La Molina y San Juan de Lurigancho.

En el Hospital Nacional Sergio E. Bernales al día de hoy 06/01/22 tenemos 21 casos hospitalizados de COVID-19 (siendo 5 casos en UCI COVID de los cuales 4 son no vacunados y 1 es vacunado) y 14 casos en LEGADO y 02 en Gineco-obstetricia.

Diariamente en el Hospital se están detectando entre 10 a 12 casos confirmados de COVID-19, y en diciembre del 2021 hemos tenido 13 pacientes fallecidos de COVID-19.

**Número de casos nuevos por día en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Enero 2022**

Servicio	Total de camas	1		2		3		4		5		6	
		V	NV	V	NV	V	NV	V	NV	V	NV	V	NV
EMERGENCIA (SOSPECHOSOS)	8					1							
HOSPITALIZACION (LEGADO)	48		1	1			1	1					3
UCI COVID	12			1	1								
PEDIATRIA	1										1		
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA	14									2			
<b>Total</b>	<b>83</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	

**Fuente:** Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. 2022 (V: vacunado, NV: no vacunado)

Ante el contexto actual por las festividades de Navidad y fin de año, han traído como consecuencia el desplazamiento de las personas a diferentes regiones del país, así como la participación en reuniones sociales y familiares, contribuyendo a incrementar la transmisión del SARS-CoV-2 en su variante Ómicron en la población que asistió a los eventos sociales de fin de año, en las que no tomaron en cuenta las medidas de prevención y control, como el distanciamiento social y el uso de doble mascarilla entre otras conductas de riesgo.

Clínicamente, la mayoría de los casos de los pacientes presentan: sensación de fatiga, malestar general, dolor de cabeza antes de tener síntomas respiratorios y esto es importante porque Omicron podría presentarse como un caso relativamente leve, aunque



con mayor dificultad para ser identificada y con síntomas que no necesariamente se parecen a los clásicos que hemos estado viendo como son pérdida del gusto, pérdida del olfato o dificultad para respirar.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

1. Ante la identificación de casos sospechosos o probables de la COVID-19, realizar una investigación epidemiológica exhaustiva a cargo del médico tratante, teniendo en cuenta el antecedente de viajes internacionales o de haber tenido contacto con personas con historial de viajes recientes a países donde se ha identificado la variante.
2. En pacientes hospitalizados en los servicios de COVID-19 o en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), fortalecer las medidas prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud, por el riesgo de incremento de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en el contexto de la epidemia de la COVID-19.
3. Enfatizar en las medidas preventivo promocionales en el personal de salud destacando la importancia y cumplimiento de las medidas sanitarias como distanciamiento físico, uso de doble mascarilla, lavado de manos y ventilación de espacios, los cuales deben ser supervisados por el jefe de servicio o coordinador responsable. Estas medidas deben ser aplicadas en todos los ambientes de la institución.
4. De identificar un trabajador de salud como caso sospechoso o tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas, por parte del médico de salud ocupacional:
  - El caso sospechoso debe recibir la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el documento técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con RM N°834-2021/MINSA, o el que haga sus veces.
  - Identificar los contactos directos laborales del caso sospechoso, a los cuales se indica cuarentena por 14 días, que puede ser suspendida a partir del día 10, al permanecer asintomático y tener una prueba molecular con resultado negativo tomada a partir del día 7. Los contactos deben ser registrados en el sistema SICOVID y el monitoreo de los trabajadores en cuarentena está a cargo del servicio de Salud ocupacional, quien otorga el alta de la cuarentena.
  - Realizar el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en aislamiento domiciliario, por teléfono o sistemas de telemedicina.

Comas, 06 de enero del 2022.